

Derecho a la intimidad, defensa de la propiedad intelectual y delitos contra la ordenación del territorio

Rafael Ramos Rodríguez

La creación de nuevos tipos penales y la agravación de conductas delictivas se presentan como uno de los temas de mayor actualidad jurídica por la reciente y necesaria intervención legal. Por ello en este 5º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña dentro de la Sección de Derecho Penal se abordarán aspectos tan cruciales y actuales como los delitos contra la ordenación del territorio, las limitaciones al derecho a la intimidad y las acciones penales en defensa de la propiedad intelectual.

Así la ponencia de D^a Cecilia Pérez Raya, abogada penalista con prestigio a nivel nacional, versará sobre las últimas líneas jurisprudenciales en materia del derecho a la intimidad, especialmente en lo relativo al derecho a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunicaciones. En este sentido, parece vislumbrarse un retroceso en las garantías establecidas en los últimos 25 años en relación a estos derechos fundamentales por lo que la ponencia tratará de establecer si son reales estas limitaciones de derechos y, en su caso,

las maneras de atacarlas desde el punto de vista del abogado defensor.

D. David Bravo, joven aunque experimentado abogado que ejerce en Sevilla, es especialista en derecho informático y, especialmente, en propiedad intelectual. Defiende la necesidad de adaptar los patrones clásicos de la propiedad intelectual a los nuevos usos que los ciudadanos hacen de ella con el advenimiento de las nuevas tecnologías. En este sentido ha representado, entre otros, a desarrolladores de software p2p y páginas de enlaces a estas redes. Su ponencia versará sobre el alcance penal de las conductas que se pueden desarrollar a través de internet, por ejemplo, descargas de archivos y su relación con los derechos de propiedad industrial.

Los abogados malagueños D. Francisco de Paula de la Torre y D. Alfredo Olmedo Peñarada abordarán los delitos contra la ordenación del territorio en un momento crucial donde se pretende consensuar cómo gestionar el suelo y cómo ocuparlo equilibradamente para ofrecer un nuevo modelo de ciudad. 

